VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. MIRANDA, Edith Miriam L. U. Nº 608.601 y MEDINA, María del Carmen L. U. Nº 608.593 alumnas de la Carrera de Nutrición, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: "Satisfacción del usuario con relación a la atención de Enfermería, en un Sanatorio Privado Salta - Capital. Año 2013 ", y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- Nº 664/09.

Que la Directora y Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7º propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 11/03/13 a Hs.15:00 Lugar: Box Nº 9, a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis con fecha 20/05/13.

**POR ELLO:** y, en uso de las atribuciones que le son propias.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Aprobar el Proyecto de Tesis de las Srtas. MIRANDA, Edith Miriam L. U. Nº 608.601 y MEDINA, María del Carmen L. U. Nº 608.593 alumnas de la Carrera de Nutrición.

**ARTICULO 2º:** Designar como Directora de Tesis a la Lic. RIVERO, María Julia y Co-Directora Lic. MOI de SEGAL, Amalia para guiar el trabajo.

ARTICULO 3º: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis el

## RESOLUCION -D- Nº 223/2013

Salta, 24 de Mayo de 2013 Expediente Nº 12.692/12

que estará constituido de la siguiente manera:

Lic. RIVERO, María Julia (Directora)

Lic. CORREA ROJAS, María del Valle

Ing, CORIMAYO, Elsa Liliana

Lic. ACOSTA, Sara Elena (Suplente)

**ARTICULO 4º:** De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, el/los alumnos dispondrá/n de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo Final (fecha de vencimiento 20/05/2014).

**ARTICULO 5º:** Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp

**ATM** 

MVA

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH SECRETARIA LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE DECANA